



## INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL TRATAMIENTO: VIDEOVIGILANCIA

(Conforme al Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, General de Protección de Datos)

<b>Responsable y Delegado de Protección de Datos</b>
El responsable del Tratamiento es la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Torrelodones. Los datos de contacto del <u>responsable del tratamiento</u> son: Plaza de la Constitución, 1. 28250 Torrelodones (Madrid) Teléfono: 91-856-21-12 E-mail: <a href="mailto:alcaldia@ayto-torrelodones.org">alcaldia@ayto-torrelodones.org</a> Los datos de contacto del <u>Delegado de Protección de Datos</u> son: Plaza de la Constitución, 1. 28250 Torrelodones (Madrid) Teléfono: 91-856-21-00. E-mail: <a href="mailto:protecciondedatos@ayto-torrelodones.org">protecciondedatos@ayto-torrelodones.org</a>
<b>Fines del Tratamiento</b>
Captación de imágenes en vía pública y dependencias municipales para preservar la seguridad de las personas y bienes, así como de sus instalaciones. Los datos personales no servirán de base para realizar decisiones automatizadas, ni elaboración de perfiles.
<b>Plazos previstos de supresión</b>
Los datos serán suprimidos en el plazo máximo de un mes desde su captación, salvo cuando hubieran de ser conservados para acreditar la comisión de actos que se atenten contra la integridad de personas, bienes o instalaciones.
<b>Legitimación para el tratamiento de datos</b>
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de misión de interés público, conforme a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</li> <li>• Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.</li> </ul>
<b>Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países u organizaciones internacionales</b>
Los datos se comunicarán a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Juzgados y Tribunales.



No existen transferencias internacionales de datos previstas.

#### Derechos de los interesados

Los interesados pueden ejercer los siguientes derechos:

- Derecho de acceso
- Derecho de supresión
- Derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas
- Derecho a presentar reclamaciones ante la Autoridad de Control

#### Derecho de Acceso

Consistente en obtener del Ayuntamiento de Torrelodones confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a toda la información relacionada con el tratamiento que se está haciendo de los mismos.

#### Derecho de Supresión

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del Ayuntamiento de Torrelodones la supresión de los datos personales que le conciernan, cuando concurren las circunstancias detalladas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, General de Protección de Datos.

#### Derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas

Todo interesado tendrá derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos en él o le afecte significativamente de modo similar.

#### Derecho a presentar reclamaciones ante la Autoridad de Control

Los interesados tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

#### Ejercicio de derechos

Los interesados pueden ejercer sus derechos mediante escrito dirigido al Responsable del tratamiento y deberán presentarlo mediante registro de entrada:

- Presencialmente, cualquiera de las oficinas de registro del Ayuntamiento de Torrelodones. A la solicitud deberá acompañar fotocopia del DNI, NIE o pasaporte u otro documento válido que le identifique;
- mediante registro telemático, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrelodones. Deberá contar para ello con certificado digital o PIN 24 horas;





- En cualquiera de los lugares descritos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. A la solicitud deberá acompañar fotocopia del DNI, NIE o pasaporte u otro documento válido que le identifique.

El derecho a reclamar ante la Autoridad de Control se ejercerá ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

